

COMUNICADO DE PRENSA**CONGRESO RATIFICA ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL DE
COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA ENTRE GUATEMALA Y
ECUADOR**

Guatemala, 03 de febrero de 2012. El Congreso de la República de Guatemala aprobó, este jueves 2 de febrero, el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica entre Guatemala y Ecuador. Con más de 105 votos, los Diputados del Congreso de la República aprobaron el Acuerdo, firmado en abril de 2011, que favorecerá la desgravación de 700 partidas arancelarias, entre los productos que se intercambiarán se encuentra el azúcar, camarón, flores, hortalizas, medicamentos, artesanías, hierro, plásticos y textiles entre otros.

La primer Ronda de Negociación de este acuerdo se realizó en Quito, Ecuador en enero de 2011, siendo uno de los acuerdos de más rápida negociación, demostrando la buena voluntad política de los gobiernos de ambos países.

ANTECEDENTES:

El 26 de agosto de 2010 en San Salvador, los Ministerios de Economía de Guatemala y Ecuador convinieron promover la negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica entre ambos países, el cual se enfoca principalmente en materia arancelaria y persigue liberar el comercio de listados acotados de productos. Normalmente se le concibe como una primera etapa en un proceso de apertura mayor a largo plazo. El enfoque inicial del acuerdo es cubrir los temas relacionados con bienes y cooperación para poco a poco profundizar la relación comercial entre ambos países y generar nuevas oportunidades de mercado de una manera complementaria.

Se realizaron las siguientes Rondas de Negociación:

- La primera Ronda de Negociación se realizó en Quito, Ecuador del 24 al 28 de enero de 2011.
 - La segunda Ronda se realizó en Guatemala del 7 al 11 de marzo.
 - Mini-ronda se realizó en Panamá el 7 y 8 de abril
 - La tercera Ronda de Cierre en Guatemala del 11 al 14 de abril de 2011
 - Firma del Acuerdo el 15 de abril en Guatemala
- Ratificación por parte del Congreso de la República de Guatemala el 2 de febrero de 2012.

OBJETIVOS DEL ACUERDO

- Incorporar a nuevos actores, como pequeños productores y organizaciones de la economía popular y solidaria, entre otros, en los beneficios del comercio exterior.
- Impulsar en mayor medida los contactos y ampliar la gama de productos a intercambiar.
- Profundizar la integración latinoamericana y generar un marco bilateral que promueva la ampliación y diversificación de la cooperación comercial y la complementación económica.

PRODUCTOS CUBIERTOS POR EL ACUERDO

Dada la naturaleza del Acuerdo, la lista de productos que se incluye en el mismo es positiva. Tomando esto en cuenta, los sectores que están incluidos son:

- Camarón
- Flores y plantas ornamentales
 - Mangos
 - Confitería
 - Conservas

- Salsas
- Caucho
- Hortalizas
- Medicamentos
- Jabones y Detergentes
 - Pinturas
 - Artesanía
- Algunas Manufacturas de Plástico
 - Manufacturas de Cuero
- Algunos productos de Textiles y Confección
 - Manufacturas de Acero y Hierro
- Refrigeradoras y otros productos de línea blanca
 - Caucho

Con la aprobación del Honorable Congreso de la República de Guatemala y la próxima publicación del Decreto Ley, el Organismo Ejecutivo deberá ratificar el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica entre Guatemala y Ecuador para que este entre en vigencia.

**BALANZA COMERCIAL
GUATEMALA CON ECUADOR
Años 2009 y 2010 a diciembre
Millones de US \$**

	2007	2008	2009	2010	2011*
Exportaciones	12.2	13.8	9.8	29.5	22.2
Importaciones	190.1	124.1	205.2	178.2	171.5
Saldo	(177.9)	(110.3)	(195.4)	(148.7)	(149.3)

Fuente: BANGUAT
Cifras incluyen importaciones de Petróleo
*Cifras Noviembre 2011.

**IMPORTACIONES DE PETRÓLEO
DE GUATEMALA PROCEDENTES DE ECUADOR
Años 2008 - 2010
Millones de US \$**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	2008	2009	2010	2011*
27	Petróleo y sus derivados	110.6	190.4	163.2	143.3

Fuente: BANGUAT
*Cifras Noviembre 2011.

Actualmente, Ecuador le vende a Guatemala aceites de petróleo, línea blanca, camarones, langostinos y productos farmacéuticos, entre otros. Guatemala le vende a Ecuador, refrigeradoras, textiles, manufacturas de plástico, productos de limpieza, medicamentos, papel y cartón, entre otros.

Cabe mencionar que el grueso de la balanza comercial la ocupan el Petróleo y sus derivados, a Noviembre de 2011 alcanzó los 143.3 millones de dólares.

COMUNICACIÓN SOCIAL

